

## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-012-2022

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS”

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de julio de 2022, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa No. **SIE-UA-012-2022**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS**”

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. **R-UA-EAE-2022-001** de 28 de junio de 2022, la delegada de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó al Ing. Remigio Vásconez Barragán, como delegado para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa No. **SIE-UA-012-2022**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS**”

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 4 de julio de 2022, se dejó constancia que no se recibieron preguntas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 7 de julio de 2022, el delegado técnico determinó que no existen convalidaciones de errores de forma, por lo que se da inicio a la etapa de calificación de ofertas.

#### 2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por: **CANCHIGÑA OÑA CHARLES JEFFERSON**, con RUC N° **1723400477001** y **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A** con RUC N° **1791774272001**.

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

##### 2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

##### INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
PROVEEDOR	CANCHIGÑA OÑA CHARLES JEFFERSON	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A
RUC:	1723400477001	1791774272001
NUMERO DE HOJAS	13	124

FORMULARIOS	PRESENTA/NO PRESENTA	
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	No Presenta	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	No Presenta	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	No Presenta	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	No Presenta	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	No Presenta	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	No Presenta	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	No Presenta	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	No requerido	No requerido
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	No requerido	No requerido
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	No Presenta	Presenta
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	No Presenta	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	No Presenta	Presenta

## 2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
PROVEEDOR	CANCHIGÑA OÑA CHARLES JEFFERSON	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A
RUC:	1723400477001	1791774272001
NUMERO DE HOJAS	13	124
PARÁMETRO	CUMPLE/NO CUMPLE - FUNDAMENTO	
	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
EQUIPO MÍNIMO	<b>NO REQUERIDO</b>	<b>NO REQUERIDO</b>
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<b>NO REQUERIDO</b>	<b>NO REQUERIDO</b>

	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	El oferente presentó: <b>Copia del acta de entrega y recepción del contrato No. 448-P-UNACH-2012 con la Universidad Nacional de Chimborazo por un monto de \$186,000.00 firmado el 7 de febrero de 2013, cuyo objetivo fue la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE REFUERZO SONORO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO GENERAL DEL CAMPUS NORTE DE LA UNACH"</b>  Por lo tanto, sí cumple con lo establecido en el pliego.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	El oferente presentó: <b>Copia del acta de entrega y recepción del contrato No. UA-TAH-2017-013-CIN con la Universidad de las Artes del Ecuador por un monto de \$ 376,924.80 firmado el 24 de febrero de 2017, cuyo objetivo fue la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE MEZCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE"</b>  Por lo tanto, sí cumple con lo establecido en el pliego.
EXPERIENCIA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO	<b>NO REQUERIDO</b>	<b>NO REQUERIDO</b>
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO (VAE)	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	<b>CUMPLE</b>  Si cumple con lo establecido en el pliego.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	<b>CUMPLE</b>  Si cumple con lo establecido en el pliego.
ÍNDICES FINANCIEROS	No presenta los formularios requeridos en los pliegos.	<b>CUMPLE</b>  Índice de Solvencia 1,35, índice de endeudamiento 2,86. Si cumple con lo establecido en el pliego
CATÁLOGO DE LOS BIENES OFERTADOS	No presenta los catálogos requeridos en los pliegos.	<b>CUMPLE</b>  Si cumple con lo establecido en el pliego.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

### 3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A con RUC N° 1791774272001**, CUMPLE todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

Mientras que el oferente **CANCHIGÑA OÑA CHARLES JEFFERSON, con RUC N°1723400477001**, NO CUMPLE con la integridad de la oferta y no presenta todos los requisitos solicitados en los términos de referencia, de acuerdo a las observaciones realizadas en los cuadros de calificaciones, por lo cual se decide descalificar a este proveedor.

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **ELECTRONIC AMUSEMENT S.A con RUC N° 1791774272001**, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitada su oferta y se continúe con la siguiente etapa del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-012-2022**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS**” de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 12h30 del 14 de julio de 2022.

Ing. Remigio Vásconez Barragán  
**DELEGADO TÉCNICO**